

## **BASES LEGALES DEL SORTEO RELATIVO A LA CAMPAÑA “TARAZONA Y UMOSTART® TE LLEVAN A LA PRECISIÓN”**

### **Identificación del organizador**

ANTONIO TARAZONA, S.L. con domicilio en Av. Espioca 50 – 52 de Silla, Valencia, España, organiza una acción promocional con el sistema de sorteo aleatorio dirigida a personas residentes en territorio español, mayores de edad, y a los representantes legales de las personas jurídicas; que hayan realizado una compra mínima de Umoplast® Perfect, a continuación se detallan los requisitos.

### **Objetivo**

ANTONIO TARAZONA, S.L. organiza este sorteo con el objetivo de promocionar la marca, dar a conocer la empresa y obtener información de mercado en la zona.

### **Periodo de la promoción**

Podrán participar en este sorteo todas las personas físicas que hayan realizado la compra mínima establecida y cumplimenten el cupón de participación facilitándonos sus datos de contacto hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Para determinar el ganador se utilizará el sorteo del Cuponazo de la ONCE del día viernes 15 de Enero de 2016.

### **Mecánica y modo de participación**

Para participar es necesario realizar una compra mínima de 5 palés (5.400 kg) de Umoplast® Perfect antes del 31 de Diciembre de 2015 y cumplimentar el cupón de participación en los plazos antes mencionados, siendo imprescindible indicar los datos de contacto y rellenar el cupón correctamente.

Con la compra mínima de 5 palés (5.400 kg) de Umoplast® Perfect se otorgarán 5 cupones de participación, uno por cada palé comprado. A partir de esa cantidad, por cada palé adicional comprado (1.080 kg) se le entregarán 2 cupones de participación. Se debe presentar factura o albarán que justifique la compra total de Umoplast® Perfect que haya hecho durante la campaña. ANTONIO TARAZONA, S.L. se reserva el derecho a dar de baja o descalificar a los usuarios que incumplan las reglas del sorteo quedando exonerado de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de los participantes y pudiendo emprender las acciones legales que fueran necesarias.

Entre todas las personas que cumplimenten el cuestionario durante el periodo establecido se realizará el sorteo de un GPS Trimble EZ-Guide 250 (DGPS) CON ANTENA AG 15 el día 15 de Enero de 2016.

Cada cupón tiene impreso un número de tres cifras entre el 000 y el 999, y se divide en dos partes para que cada participante se quede un resguardo con el número que tiene asignado para el sorteo.

El ganador será el cupón que coincida con las **últimas tres cifras (CDU) del sorteo Cuponazo de la ONCE del 15 de Enero de 2016.**

En el supuesto que dicha combinación no exista porque el número no se haya asignado a ningún participante el procedimiento a seguir será el explicado a continuación.

### Supuesto 1

El número ganador en la ONCE (CDU) no está asignado a ningún participante porque no se ha llegado a repartir cupones de participación correspondientes a la serie de esa centena (Cxx).

- 1º) Cambiar el orden de los números extraídos en el sorteo de la ONCE (CDU), quedando de la siguiente forma: Unidades-Decenas-Centenas (**UDC**). Si la serie correspondiente a esta nueva centena (Uxx) está repartida pero no se ha llegado a repartir el cupón de participación correspondiente a los dos últimos dígitos, en este caso DC, mantendremos la serie de centena (Uxx) y dividiremos la cifra formada por los dos últimos dígitos, en este caso DC, entre 3 (DC/3) si el número ganador en la ONCE es impar, o entre 2 (DC/2) si es par, tantas veces como sea necesario hasta tener ese nuevo número de tres dígitos (U-resultado división DC) asignado a un participante. Si de la división surgen decimales, siempre se redondeará a la baja.
- 2º) Si este número (UDC) tampoco está asignado a ningún participante porque no se ha llegado a repartir esa serie de centenas (Uxx), volveremos invertir el orden de los números extraídos en el sorteo de la ONCE quedando Decenas-Centenas-Unidades (**DCU**). Si la serie correspondiente a esta nueva centena (Dxx) está repartida pero no se ha llegado a repartir el cupón de participación correspondiente a los dos últimos dígitos, en este caso CU, mantendremos la serie de centena (Dxx) y dividiremos la cifra formada por los dos últimos dígitos, en este caso CU, entre 3 (CU/3) si el número ganador en la ONCE es impar, o entre 2 (CU/2) si es par, tantas veces como sea necesario hasta tener ese nuevo número de tres dígitos (D-resultado división CU) asignado a un participante. Si de la división surgen decimales, siempre se redondeará a la baja.
- 3º) Si este número (DCU) tampoco está asignado porque no se ha llegado a repartir esa serie de centenas (Dxx), sumaremos las tres cifras extraídas en el sorteo de la ONCE (C+D+U) hasta que de esta suma se obtenga una cifra de un dígito, **N**, y formaremos el nuevo número ganador utilizando este dígito y los extraídos en el sorteo de la ONCE: N-decenas-unidades (**NDU**). Si la serie correspondiente a esta nueva centena (Nxx) está repartida pero no se ha llegado a repartir el cupón de participación correspondiente a las dos últimas cifras, en este caso DU, mantendremos la serie de centena (Nxx) y dividiremos la cifra formada por los dos últimos dígitos, en este caso DU, entre 3 (DU/3) si el número ganador en la ONCE es impar, o entre 2 (DU/2) si es par, tantas veces como sea necesario hasta tener ese nuevo número de tres dígitos (N-resultado división DU) asignado a un participante. Si de la división surgen decimales, siempre se redondeará a la baja.
- 4º) Si este nuevo número (NDU) tampoco está asignado a ningún participante porque no se ha llegado a repartir la serie de esa centena (Nxx), dividiremos la cifra ganadora en el sorteo de la once (CDU) entre 2 si el número extraído en el sorteo de la ONCE es par (CDU/2), o entre 3 si es impar (CDU/3), tantas veces como sea necesario hasta obtener un nuevo número de tres cifras que sí haya sido asignado a un participante. Si de la división surgen decimales, siempre se redondeará a la baja.

## **Supuesto 2**

El número ganador de la ONCE (CDU) no está asignado a ningún participante porque aunque se ha repartido la serie asignada a esa centena (Cxx), no se ha llegado a repartir el cupón de participación correspondiente a las dos últimas cifras, decenas-unidades (DU).

En este caso, mantendremos la serie de centena (Cxx) y dividiremos la cifra formada por los dos últimos dígitos, en este caso DU, entre 3 si el número ganador en la ONCE es impar (DU/3), o entre 2 si es par (DU/2), tantas veces como sea necesario hasta tener ese nuevo número de tres dígitos (C-resultado división DU) asignado a un participante. Si de la división surgen decimales, siempre se redondeará a la baja.

Una vez obtenida la combinación agraciada se contactará con el ganador del sorteo. En el caso de no poder contactar con él, que rechace el premio o que en un periodo de 5 días después de comunicarle que ha resultado ganador no responda, se procederá a contactar con el primer suplente, aplicándose el mismo periodo para contactar con el segundo. En caso de que no se lograra contactar con ninguno se anularía la entrega del premio.

El procedimiento para obtener los números suplentes será el siguiente:

- Primer suplente: combinación ganadora tras realizar los ajustes pertinentes menos 1.
- Segundo suplente: combinación ganadora tras realizar los ajustes pertinentes menos 2.

El premio será entregado por el gerente de la empresa en las oficinas de ANTONIO TARAZONA, S.L. en el periodo máximo de 10 días tras la respuesta del ganador. En caso de no ser posible entregarlo en esta dirección, el comercial de la cuenta lo entregará en las oficinas del cliente o del distribuidor más cercano cumpliendo los mismos plazos.

### **Premio**

El premio consiste en un GPS Trimble EZ-Guide 250 (DGPS) CON ANTENA AG 15 valorado en 1.700€. No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico.

### **Comunicación al ganador**

En un periodo máximo de 5 días después del sorteo, se contactará con el ganador mediante correo electrónico. En caso de que no responda al correo electrónico en un plazo máximo de 5 días, se contactará con el primer suplente. En el supuesto de que no haya indicado un correo electrónico, se realizará la comunicación por teléfono, en cuyo caso se realizará hasta un máximo de tres intentos en el mismo día pero a horas diferentes antes de contactar con el primer suplente.

### **Cancelación del sorteo**

ANTONIO TARAZONA, S.L. se reserva el derecho a aplazar el sorteo por motivos de fuerza mayor, pero no será posible cancelarlo.

### **Publicidad**

ANTONIO TARAZONA, S.L. se reserva el derecho a realizar fotografías de la entrega del premio y publicar el nombre del ganador con fines promocionales. La participación en el sorteo implica aceptar ceder gratuitamente a ANTONIO TARAZONA, S.L. los derechos de imagen y voz que puedan corresponderle para su publicación, difusión y/o divulgación en internet, a través de

dispositivos móviles o en cualquier otro medio impreso o digital siempre y cuando tales fines sean para intereses comerciales y de marketing de ANTONIO TARAZONA, S.L. La presente autorización está al amparo de la Ley Orgánica 1/85, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Le informamos que las imágenes que hemos grabado y los datos facilitados en el cupón tienen como finalidad la promoción y publicidad de su negocio, además su utilización por nuestra parte con fines comerciales, mejorar nuestros servicios y actualizar nuestra base de datos. Dicha información pasará a formar parte de los ficheros legalizados por Antonio Tarazona, S.L.; cumpliendo en todo momento con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico y la normativa en vigor sobre Protección de Datos. En todo momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando una carta junto con la fotocopia de su DNI/NIF/CIF a: "ANTONIO TARAZONA, S.L.", sito en Silla (Valencia), C.P.: 46460, avenida Espioca, 50, Bajo.

### **Aceptación de las bases**

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

*En Silla, a 15 de Agosto de 2.015*



**Antonio Tarazona, S.L.**  
Avenida Espioca 50-52  
46460 Silla, Valencia  
T. 96 120 37 38  
F. 96 120 27 39  
C.I.F. B/46245718